

## TEMA 1

### PARADIGMAS EDUCATIVOS Y SUS IMPLICACIONES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

#### 1.1. PARADIGMAS EDUCATIVOS, BASE CONCEPTUAL PA- RA UNA ADECUADA PROGRAMACIÓN DE AULA

1.1.1. PARADIGMA CONDUCTUAL.

1.1.2. PARADIGMA COGNITIVO

1.1.3. PARADIGMA CONTEXTUAL-ECOLÓGICO

1.1.4. HACIA UN NUEVO MODELO-CONCEPTO DE  
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

#### 1.2. PARADIGMAS EDUCATIVOS Y PROGRAMACIÓN DE AULA

### 1.1. PARADIGMAS EDUCATIVOS, BASE CONCEPTUAL PARA UNA ADECUADA PROGRAMACIÓN DE AULA.

#### PARADIGMAS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE.

Podemos definir (Kuhn<sup>1</sup>) el concepto de paradigma como "un esquema de interpretación básico, que comprende supuestos teóricos generales, leyes y técnicas que adopta una comunidad concreta de científicos". Es decir, al hablar de paradigma hablamos de establecer unas reglas de "juego" que relacionan entre sí planteamientos teóricos, marcos conceptuales, leyes, técnicas y teorías que se aceptan como válidas y que nos permiten un entendimiento claro y preciso entre los miembros de una comunidad de científicos. Un paradigma bien definido es el instrumento base para el entendimiento, es la lengua común de los científicos e investigadores. En el hecho educativo, un paradigma viene a definir las leyes, teorías, principios,... que sustentan a una comunidad de investigadores que diseñan un modelo de educación, de procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de unos parámetros bien definidos.

Según Tomas Kuhn el paradigma es un esquema básico de interpretación de la realidad, comprende: supuestos teóricos generales, leyes y técnicas que son adoptadas por una comunidad de científicos.

---

<sup>1</sup> KUHN, T.S. (1975): "Las revoluciones científicas". México, FCE.

Los principales paradigmas que influyen en el proceso enseñanza - aprendizaje<sup>2</sup> son en la actualidad el conductual, el cognitivo y el contextual/ecológico.

### PARADIGMAS EDUCATIVOS CUADRO COMPARATIVO<sup>3</sup>

CONDUCTUAL	SISTEMA EDUCATIVO TRADICIONAL	1825-1960	INCREMENTO DE 64%
COGNOSCITIVO	ESTUDIOS REALIZADOS EN NUMEROSOS PAISES	1977-1985	Incremento 76%
ECOLÓGICO CONTEXTUAL 1985-2000: Revisión de reformas curriculares en la mayoría de sistemas educativos a nivel mundial: Incremento del 96%.			

<sup>2</sup> ROMÁN PÉREZ y Díez López (1991). "Currículum y aprendizaje: un modelo de diseño curricular de aula en el marco de la Reforma" (PÁG. 34). Editorial ÍTAKA. Pamplona.

<sup>3</sup> Datos proporcionados por la UNESCO

### 1.1.1. PARADIGMA CONDUCTUAL

El Paradigma conductual surge a principios del siglo XX y sus representantes principales fueron Thorndike, Pavlov y Watson. Posteriormente el desarrollo fundamental de este paradigma corresponde a Skinner.

Su metáfora básica es la máquina. Lo fundamental de dicha metáfora es la máquina: el reloj como modelo de interpretación científica didáctica y la idea de máquina, en cuanto medible, observable y cuantificable. Su modelo de investigación es el centrado en la imagen proceso - producto. Su profesor es el profesor competente en su materia (idea de profesor más competente que mediador, más transmisor, que acumula grandes dosis de conocimiento). EL profesor en el aula es como una "Máquina" dotada de competencias aprendidas que pone en práctica en cada momento según las necesidades. EL alumno es un buen receptor de conceptos y contenidos, cuya única pretensión es aprender lo que se enseña. El profesor puede ser fácilmente reemplazado por la máquina<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> La máquina de enseñar: el Dr. B. F. Skinner era el principal representante de lo que se dio en llamar Paradigma Conductual (esta corriente abarca desde 1950 al 1970). Este paradigma se basa en la teoría del conocimiento clásico e instrumental. Para los conductistas el proceso de aprendizaje se divide en dos secciones: respuestas operantes y estímulos reforzantes. Esto condujo al desarrollo de técnicas de modificación de conducta en el aula, debiendo los profesores estar entrenados para, una vez recibida la respuesta correcta de parte del alumno, proporcionarles un refuerzo rápido y consistente, cuyo objetivo es que los estudiantes logran aprendizajes cada vez más complejos, es decir lo que se utiliza en la educación tradicional (escuela-colegio), preguntar algo, se espera una respuesta y si la misma es lo que el profesor quiere oír se premia y se aprueba al alumno, si no se reprime, y se lo reprueba.

Para Skinner existen dos formas de aprendizaje, la conducta "respondiente" que es producida por estímulos y está formada por reflejos, mientras que la conducta "operante" actúa sobre el medio ambiente. El aprendizaje de las conductas "operantes" se conoce como condicionamiento: las respuestas correctas se logran por aprendizaje gradual, donde las recompensas fortalecen las conexiones. En este interjuego del aprendizaje la clave es el refuerzo: si una respuesta es seguida por un refuerzo, aumenta la posibilidad de que la respuesta ocurra de nuevo. El reforzador (premio) es la recompensa, que aumenta el aprendizaje.

La investigación de Skinner acerca de la programación de los reforzadores se realizó en un aparato que se conoce con el nombre de caja de Skinner, que contiene un "manipulador" (que

Dentro de este modelo paradigmático hablamos de programación por objetivos operativos (cerrados, concretos y muy específicos; fácilmente evaluables y medibles cuantitativamente)<sup>5</sup>; correspondiéndose con un modelo de currículum cerrado y obligatorio, igual para todos los alumnos y todos los contextos, lo que ocasiona la aparición del llamado currículum oculto, todo aquello que forma parte de la programación pero no está incluido en ella por la rigidez curricular. La vida en el aula se reduce a la suma de objetivos - conductas - actividades - conductas, centrados sobre todo en los contenidos que podemos llamar conceptuales (suma de datos analíticos han de ser aprendidos y memorizados por el alumno tras la explicación del profesor).

Utiliza en su forma más directa de trabajo las técnicas de modificación de conducta y su modelo de evaluación es el centrado en los resultados. Igualmente, su modelo de enseñanza - aprendizaje está concentrado en el producto. Lo que importa es el resultado, no tanto el proceso; por esa razón podemos hablar de un esquema de funcionamiento parecido a los siguientes:

**S - R; S - O - R**

(Estímulo - respuesta;

Estímulo - organismo - respuesta).

---

debe ser como una perilla o palanca) y un dispositivo de entrega de reforzadores o recompensas (inicialmente era comida). Las respuestas operantes libres al manipulador producen reforzadores. De este modo puede programarse el refuerzo. Así surge la enseñanza programada, que se basa en el fraccionamiento de las materias a unidades mínimas, en la comprobación inmediata de su asimilación y en el refuerzo positivo. Dicho de otra forma, se enseña una materia fraccionada e inmediatamente se toman pruebas o test, si el test es satisfactorio (el alumno aprueba) recibe un estímulo positivo, si no el alumno reprueba, recibe un castigo y no se avanza en la enseñanza de la materia.

Aplicado a la enseñanza, este método (para Skinner) logra una mayor eficiencia en la medida de su mecanización, de la individualización en el uso y del refuerzo que contiene.

<sup>5</sup> Ley General de Educación 1970

Este paradigma parte de una concepción mecanicista de la realidad, entendida ésta, como ya comentamos anteriormente, como máquina. Por ello es posible la predicción completa al conocer el estado de la máquina y las fuerzas (conductas) que interactúan en ella en cada momento.

La administración educativa desarrolla un currículo que es cerrado y obligatorio para todos, programa totalmente elaborado y, en este marco centralista, es la administración educativa quien debe aprobar los libros y materiales didácticos para "velar por el adecuado cumplimiento del programa"<sup>6</sup>.

Para Beltrán (1987) el modelo que sigue el paradigma conductista es el siguiente:

- *Se establece una conducta deseada en términos observables y medibles.*
- *Se selecciona un sistema concreto para medir la conducta (Control de frecuencia de la conducta).*
- *Se valora el nivel de conducta en el punto de partida.*
- *Se prepara un programa para seguir una conducta deseada.*
- *Se seleccionan las conductas que facilitaran la aparición de la conducta deseada.*
- *Se evalúa la efectividad del programa.*

Biujo (1981) precisa en el modelo conductual estos supuestos básicos:

- *El acento se centra en las interacciones entre la conducta del organismo y los sucesos ambientales.*
- *Estas interacciones están sujetas a leyes, que son analizadas en términos observables y medibles.*

---

<sup>6</sup> Ley General de Educación, 1970

- *Las interacciones complejas evolucionan a partir de las formas simples.*
- *Una tecnología es un instrumento abierto y flexible de forma que se puede agregar uno nuevo en cualquier momento si reúne las condiciones adecuadas.*

### 1.1.2. PARADIGMA COGNITIVO

Por su parte, el paradigma cognitivo, tiene su modelo comparativo en el ordenador y en toda la teoría del procesamiento de la información. Su paradigma de investigación es el mediacional, centrado en el profesor o en el alumno. Y, evidentemente, el modelo de profesor, es un modelo reflexivo (pensamientos del profesor) que programa por objetivos terminales (no tan cerrados y con mayor posibilidad de movimientos), ya que su modelo de currículum es abierto y flexible y, por tanto, adaptable a circunstancias, contextos, necesidades,...

Dentro de este modelo paradigmático consideramos que la cognición dirige la conducta y que la evaluación no es sólo de resultados, sino también de procesos. Así pues, el esquema de funcionamiento enseñanza - aprendizaje está centrado en el proceso.

"Para muchos investigadores, la inoperancia en el aula del paradigma conductual es una evidencia que marca en la década de los sesenta a numerosos didactas, pedagogos y psicólogos que se dedican a la investigación y búsqueda de un paradigma alternativo.

Desde el campo de la Psicología podemos citar avances de las teorías de la inteligencia que desde las perspectivas del procesamiento de la información consideran a la inteligencia como potencia capaz de procesar y estructurar la información"<sup>7</sup>.

Pero no sólo debemos destacar las aportaciones hechas a la educación desde el ámbito psicológico, puesto que en la educación escolar intervienen multitud de factores, con mayor o menor capacidad de incidencia, que determinan la formación del currículo. El currículo se concreta a partir de fuentes de naturaleza y origen diferentes, que condicionan la selección, organización y distribución de los aspectos y contenidos a incluir en él.

Suelen destacarse cuatro fuentes del currículo, cada una de las cuales realizan diversas aportaciones y proporciona informaciones específicas.

El estudio de estas fuentes trata de justificar científicamente, en base a las ciencias más próximas al hecho educativo, las decisiones que se deben de tomar para conformar un currículo acorde con los momentos actuales. La Sociología, la Pedagogía, la Psicología, etc., ayudan, de una parte, al conocimiento de cómo se desarrollan los procesos de enseñanza/aprendizaje en los sujetos (alumnos del sistema educativo) y, por otra, determinan principios y orientaciones para la intervención educativa.

Analizamos a continuación cada una de las cuatro fuentes del currículo:

**1.- Desde el campo de la sociología,** las demandas sociales, culturales y tecnológicas que se le exigen al sistema educativo; los contenidos y valores que contribuyen al proceso de socialización de los alumnos; la asimilación de los saberes sociales y del patrimonio cultural de la sociedad. Con-

---

<sup>7</sup> Planificación Estratégica Educativa EC. Alcides Aranda. Pedagogía Educativa: Universidad Técnica de Loja. Planificación Curricular: Dra. Rosa Bernal.



forman la posición sociológica del currículo y constituyen su fuente sociológica, recogiendo así la finalidad y funciones sociales de la educación, para asegurar que los alumnos lleguen a ser miembros activos y responsables de la sociedad a la que pertenecen.

Toda sociedad educa a sus jóvenes, pero no siempre lo hace a través de instituciones específicas. El sistema educativo se caracteriza por constituir una institución y sistema social específicamente ordenado a la finalidad educativa. En la relación escuela/sociedad, podemos señalar algunos aspectos de vital importancia y que aportan contenidos claros a la fuente sociológica del currículo:

- Cada sociedad tiene unas demandas específicas acerca de lo que espera de la escuela.
- La educación sirve, por tanto, a fines sociales y no sólo a fines individuales, en concreto prepara para vivir como adulto responsable en una sociedad y también para desempeñar determinados roles dentro de ella.
- La educación transmite conocimientos, técnicas, procedimientos y patrimonio cultural de una sociedad y justamente con ellos transmite también los valores sociales y las ideologías dominantes.
- Sin embargo, la educación puede llegar a despertar en los alumnos el sentido crítico ante las actitudes y relaciones dominantes. La clarificación explícita de las intenciones educativas y de los contenidos de enseñanza facilita su posible crítica y contribuye a la madurez de los alumnos. Al servicio de esa clarificación está que el currículo haga explícitos los valores y actitudes que se propone transmitir a los alumnos.

- En una sociedad pluralista, como es la actual, son plurales y diversas las demandas de los distintos grupos sociales respecto a la escuela. Esta pluralidad hace desaconsejable, por no decir imposible, un currículo cerrado, fuertemente normativo y normalizado, que no deje margen alguno a la libertad del profesor y del alumno.

2.- Por su parte, como citamos con anterioridad, **la psicología** en el momento de la elaboración de un currículo aporta las informaciones relativas a la explicación psicológica sobre los procesos de aprendizaje (Teorías, modelos y procesos de aprendizaje) y desarrollo (características psicoevolutivas de los sujetos)

La fuente psicológica del currículo se sostiene sobre una serie de principios básicos:

- Postulados generales: visión integrada del desarrollo de la persona (unidad de desarrollo) en los distintos ámbitos cognitivo, afectivo, social, psicomotor... y la perspectiva constructivista e Inter.-accionista del desarrollo (construcción de los propios esquemas de conocimiento), donde cabe destacar la relevancia de la interacción social, el carácter adaptativo del proceso constructivo y el ser diferente e irrepetible.
- Concepción constructivista (Piaget, Vigotsky, Luría, Coll, Ausubel,...) que confluyen en una serie de principios y de implicaciones educativas, de entre las cuales destacamos como más importantes:
- La relación inequívoca entre desarrollo y aprendizaje, entendiendo el desarrollo como un proceso constructivo caracterizado por el papel activo que juega el sujeto en la adquisición de sus logros cognitivos y sociales; y por aprendizaje un proceso de apropiación e interiorización, un juego constante de asimilación/acomodación, equilibrio/desequilibrio (Piaget).

- La influencia en el modelo curricular del aprendizaje significativo y funcional, como oposición al repetitivo o mecánico y carente de utilidad, procurando que el contenido/proceso de aprendizaje sea significativo en sí mismo y que metodológicamente se parta siempre de las representaciones y estructuras mentales presentes en el individuo y que a su vez (carácter funcional) pueda ser efectivamente utilizado por el alumno cuando las circunstancias de su vida lo exijan.
- Concepción de una memoria comprensiva y constructiva, que potencie, junto a lo anteriormente comentado una tendencia clara a APRENDER A APRENDER, provocando en el alumno una actitud curiosa, con capacidad de generalización y reflexión y apoyándose en una metodología que contemple la adquisición de estrategias de exploración, descubrimiento e investigación.

3.- La **pedagogía** que alimenta el currículo se subdivide en tres grandes aspectos básicos: los fines, metas y grandes objetivos de la educación; el modelo de sujeto que se quiere alcanzar con el modelo educativo y la práctica/reflexión educativa/pedagógica que se ha ido acumulando.

- Los fines, metas y grandes objetivos de la educación quedan recogidos en la actual legislación educativa, haciendo referencia a:
- Una educación social y moral de los alumnos para generar actitudes y valores de responsabilidad y pluralismo en individuos y grupos.
- Una educación no discriminatoria para la igualdad en todos los sentidos (sexo, raza, religión, ...)
- Una educación abierta a su entorno para estar al día en el progreso de la cultura y sus distintas manifestaciones.

➔ El modelo de sujeto que se quiere alcanzar con el modelo educativo: El destinatario fundamental de currículo ha de ser, en cualquier caso, el propio alumno como persona en formación, así como en su posterior inserción en la vida social y productiva. En tal sentido el currículo que se pretenda establecer ha de tener por mira y finalidad esencial "el tipo de persona" que se pretende conseguir.

4.- Desde el punto de vista de la **EPISTEMOLÓGICA** se pretende dotar al currículum de lógica interna en su estructura, es decir, que se respete en todo momento la propia lógica interna de la ciencia de cada una de las áreas, materias, disciplinas, asignaturas,...

En función de ello se establecerán los valores que se desean fomentar y su proyección sobre fines, objetivos y métodos, dichos valores serán los que, en último término, propicien una convivencia pacífica y democrática entre los ciudadanos.

De tal suerte y gracias a las aportaciones de las diferentes fuentes que hoy aportan al currículum su razón de ser, el modelo paradigmático de los primeros años del siglo XX (conductismo) comienza a no dar las respuestas suficientes a los nuevos planteamientos y queda progresivamente desbancado hacia otro modelo más acorde con los nuevos tiempos y las aportaciones que las ciencias antes mencionadas han ido aportando al fenómeno de la educación.

La metáfora básica subyacente en el paradigma cognitivo es el organismo entendido como una totalidad. El computador/ordenador como proceso de información como espejo psicológico y pedagógico de efecto evocativo, es un recurso casi continuo. Es la mente la que dirige a la persona y no los estímu-

los externos o los estímulos irracionales. La inteligencia, la creatividad, el pensamiento reflexivo y crítico son temas constantes en este Paradigma.

El modelo Enseñanza -Aprendizaje, esta centrado en los procesos de aprendizaje y por ello es el sujeto el que aprende, en cuanto que es capaz de dar significación y sentido a lo aprendido<sup>8</sup>.

### 1.1.3. PARADIGMA ECOLÓGICO

Por último, el paradigma ecológico cuyo modelo es también contextual (llamado en muchos ambientes contextual/ecológico), maneja como metáfora básica el escenario. Su paradigma de investigación es el etnográfico y su modelo de profesor es el de un docente técnico - crítico. Técnico por la utilización de recursos y crítico por su necesidad de ser reflexivo en la observación. El modelo de currículum continúa siendo abierto y flexible y su sistema de evaluación cualitativa, valora más cualidades y procesos que cantidad y resultados.

El profesor es considerado dentro de este paradigma como un gestor del aula que potencia interacciones, crea expectativas y genera un clima de confianza.

Su esquema del proceso de enseñanza-aprendizaje, o más bien, de aprendizaje-enseñanza, está centrado en la vida y el contexto.

"Lortie (1973-1985) define el Paradigma Ecológico Contextual como aquel que describe, partiendo de los estudios etnográficos las demandas del

---

<sup>8</sup> Ibídem.

entorno y las demandas múltiples de los agentes, así como los diversos modos de adaptación.

A nivel escolar este paradigma estudia las situaciones de clases y los modos como responden a ellas los individuos, para tratar de interpretar las relaciones entre el comportamiento y el entorno.

Frente al análisis individual, como ocurre en el paradigma Cognitivo, se prima el estudio del escenario de la conducta escolar y social. Se subraya la interacción entre individuo y ambiente y se potencia la investigación del contexto natural.

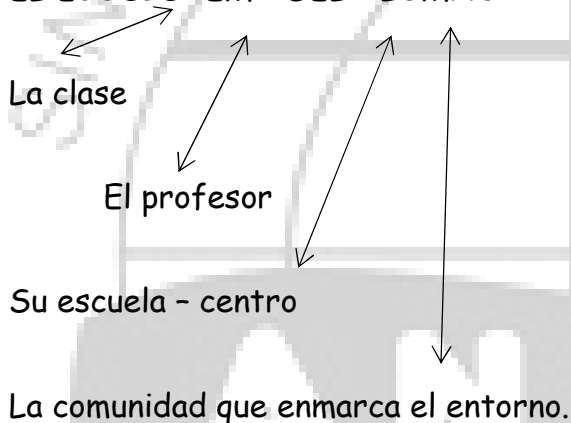
Utiliza como metáfora básica el escenario de la conducta y se preocupa sobre todo de las interacciones persona-Grupo y Persona-grupo-medio ambiente. El aprendizaje contextual compartido sería una de sus principales manifestaciones. En este sentido el contexto, como conducta vivenciada y significativa para el sujeto, debe ser incorporado al aula para favorecer el aprendizaje significativo. Como tal, el contexto, se convierte en vivencia interpretada y conceptualizada. Por ello es un importante recurso favorecedor de la motivación y facilitador de la **CONCEPTUALIZACIÓN**.

De este modo el proceso de enseñanza-aprendizaje no es solo situacional, sino también personal psicosocial. El aprendizaje compartido y socializador de Vygozky resulta importante para este paradigma. El profesor los padres la escuela, el barrio; se convierten de hecho en mediadores de la cultura contextualizada (Feurstien: 1980)

EL paradigma ecológico, según Hamilton (1983) se preocupa sobre todo de:

- Atender a la interacción entre personas y su entorno, profundizando en la reciprocidad de sus acciones.
- Asumir el proceso de enseñanza aprendizaje como un proceso interactivo continuo.
- Analizar el contexto del aula como influido por otros contextos y en permanente interdependencia.
- Tratar procesos no observables, como pensamientos, actitudes y creencias o percepciones de los agentes del aula. Schullman (1986) Completa más esta unidad de análisis desde una perspectiva ecológica. Y afirma que se centra en:

EL ECOSISTEMA DEL ALUMNO



Medina (1988) trata de evidenciar en esta misma línea los siguientes fenómenos del aula:

La relevancia de la participación durante la lección:

- Los cambios verbales entre alumnos, en el curso de las actividades de la clase
- La discordancia entre formas y funciones verbales.

- El lenguaje empleado por los profesores para controlar los eventos de la clase"<sup>9</sup>

En la actualidad se priman los paradigmas cognitivo y ecológico. Sin olvidar que el paradigma conductual sigue estando en vigor y en muchos aspectos: necesidades educativas, circunstancias individuales y grupales; puede ser de gran utilidad. Recordemos lo que citábamos al tratar sobre las teorías que subyacen a este paradigma y tengamos presente la necesidad de su uso en las técnicas de modificación de conductas, mejora de la convivencia, atención a alumnos con necesidades educativas especiales, etc.

A modo de síntesis citaremos a continuación la relación existente entre los paradigmas comentados y sus correspondientes teorías del aprendizaje:

---

<sup>9</sup> Ibídem.



	<b>PARADIGMA CONDUCTUAL</b>	<b>PARADIGMA COGNITIVO</b>	<b>PARADIGMA ECOLÓGICO</b>
<b>TEORÍAS DEL APRENDIZAJE</b>	<p><b>Condicionamiento Instrumental:</b> Thorndike (1.913).</p> <p><b>Condicionamiento Operante:</b> Skinner (1.953).</p> <p><b>Condicionamiento Clásico:</b> Pavlov (1.968), Watson.</p>	<p><b>Constructivismo:</b> Piaget (1.978).</p> <p><b>Zona de Desarrollo Potencial:</b> Vygotsky (1.979).</p> <p><b>Aprendizaje por descubrimiento:</b> Bruner (1.984).</p> <p><b>Aprendizaje Significativo:</b> Ausubel (1.983), Novak (1.983), Reigelutk (1.985)</p>	<p><b>Aprendizaje por imitación (vicario):</b> Bandura (1.977)</p> <p><b>Interaccionismo social:</b> Feuerstein (1.979-80)</p> <p><b>Aprendizaje psicosocial:</b> Mc Millan (1.980)</p>

#### 1.1.4. HACIA UN NUEVO MODELO-CONCEPTO DE PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZJE.

¿Hacia dónde caminamos?, para Vygotsky (1979)<sup>10</sup> está lo suficientemente claro cuando afirma de forma contundente que el potencial de aprendizaje en su dimensión puramente cognitiva se desarrolla en determinados contextos a lo largo de un proceso de socialización (Quintana 1984, 1999; Francisco Fernández 2003; Durkheim 2003), de tal forma que se nos plantea una seria complementariedad de paradigmas que Román Pérez (1991, 1999) defiende por razones evidentes:

- El paradigma cognitivo se centra en los procesos de pensamiento del profesor (cómo enseña) y el alumno (cómo aprende), mientras que el paradigma ecológico contextual se preocupa del entorno y de la vida de aula y ambos aspectos pueden y deben ser complementarios.
- El paradigma cognitivo es más individualista (centrado en los procesos del individuo), mientras que el paradigma ecológico es más socializador (centrado en la interacción contexto-grupo-individuo y viceversa), por ello debemos buscar la complementariedad entre ambos.
- Por medio del paradigma cognitivo podemos dar significación y sentido a los conceptos a través de la elaboración de mapas, esquemas y redes conceptuales para estructurar significativamente los contenidos. Pero por medio del paradigma ecológico podemos estructurar significativamente la experiencia y facilitar el aprendizaje compartido.

---

<sup>10</sup> Vygotsky, L. S. (1979): "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Barcelona, Crítica.

- ➔ Desde esta perspectiva afirmamos que Piaget y Bruner (dimensión constructivista del aprendizaje) son perfectamente compatibles con Ausubel (dimensión conceptualista del aprendizaje).

Por tanto, queda lo suficientemente claro, así lo esperamos, que hoy caminamos hacia un modelo constructivo y significativo del aprendizaje situado en un contexto que lo hace ser diferente en circunstancias distintas y en ambientes desiguales. Es, pues, de vital importancia el dominio, por parte del profesor, de los modelos de aprendizaje citados para que queden adecuadamente incluidos en su Proyecto de Centro y su Programación de Aula. Los profesores deben recoger todos los planteamientos ya citados para que no sólo sirvan de posible marco teórico, sino para que estén incluidos en las realidades cotidianas, las que vivimos todos los días: Aquellas que hacen de verdad efectivo lo que pensamos cuando es plasmado en la realidad en la que existimos.



## 1.2. PARADIGMAS EDUCATIVOS Y PROGRAMACIÓN DE AULA

A lo largo de la historia, mejor dicho, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, son muchos los cambios que se han producido en la educación. El recorrido hecho a lo largo de este capítulo de los paradigmas que han ido perfilando el hecho educativo y los modos y métodos de enseñar son un claro ejemplo del proceso seguido y de los claros avances que hemos realizado.

Desde un planteamiento simplista, que entendía la educación como una cosa de sólo dos (uno enseñaba -el maestro- y otro sólo aprendía aquello que el maestro le enseñaba -el alumno-) hemos pasado a una concepción de la educación totalmente abierta, no sólo al que aprende (eje dinamizador de los procesos de enseñanza y aprendizaje), sino abierta al que enseña y que no tiene por qué ser sólo el maestro.

Desde esta nueva perspectiva hablar de educación es hablar de un mundo complejo en el que todo influye<sup>11</sup> y, en consecuencia, un mundo "¿nuevo?" en el que hay que adentrarse con la preparación necesaria y suficiente. No es bastante hablar de educación, es necesario trabajar por la educación y en este sentido debemos tener claro que no sólo trabaja por la educación el teórico, sino que el práctico, el maestro-profesor a pié de obra es el que también hace y mucho por la educación.

Los teóricos nos hablarán de paradigmas educativos, es necesario y debemos tenerlos muy en cuenta. Pero los prácticos (maestros y profesores) hablarán de alumnos, clases, horarios, métodos, medios, objetivos, recursos, contenidos,... es decir, hablarán de programación de aula, de cómo llevar a la práctica todo lo que la teoría nos dice.

---

<sup>11</sup> Recuérdense las fuentes del currículum.

En este sentido y con la finalidad de acercarnos progresivamente a la práctica (llevar los modelos de paradigma y currículum al aula) vamos a introducirnos en el análisis comparativo entre diferentes modelos de programación. De hecho, hablaremos primero (Amengual, 1980) de "Modelo tradicional de preparación de clases"<sup>12</sup>. Este modelo muy extendido entre los profesores y supone más que una programación (desarrollo secuenciado de unidades didácticas) una declaración de intenciones o un simple guión de trabajo. Queda marcado, según este autor, por ser una ayuda real y concreta para maestros, profesores y alumnos; establece relaciones claras entre lo que se prepara y lo que se hace; supone un plan de trabajo escrito, fruto de la reflexión tras un proceso programador<sup>13</sup>; se da una reflexión más o menos implícita antes del acto didáctico, es decir, antes del encuentro/interacción profesor/alumno en el aula; se piensa básicamente en el producto (qué hacer hoy en esta clase, con estos alumnos,...) y se olvida el proceso global de programación (viene dado desde arriba); por último, podemos decir que no existe una visión global del acto educativo, del hecho de la educación y que todo se reduce a un mero acto planificador carente de sentido unitario.

A partir del año 1970, con la entrada en vigor de la Ley General de Educación (Ley de Villar Palasí), el mundo de la educación se adentra en una situación "nueva" que necesita más de un modelo de programación que de una simple preparación de clases. Rogert Amengual (1980) define ese modelo de programación como un modelo que expresa siempre unos objetivos que, a su

---

<sup>12</sup> Modelo incluido dentro del Paradigma Conductista.

<sup>13</sup> Que dentro de un modelo curricular conductista, cerrado y centrado en el producto, es más que un proceso de reflexión colectiva de los profesores, un planteamiento administrativo cerrado que todos deben cumplir. Razón por la cual se puede decir, bajo las influencias de este modelo de Programación de Aula, que el profesor no programa, es mero aplicador de la propuesta hecha y, en consonancia con ello, tiene sentido hablar de "Modelo tradicional de preparación de clases".

vez, son clara manifestación de las intenciones que se pretenden; es un modelo que se preocupa más del proceso programador que sólo del producto, se plantea como un proceso dinámico que tiene su razón de ser en la consecución de los objetivos propuestos; procura ser un modelo integrador que interrelacione todos los elementos y fases del conjunto; se preocupa de definir el punto inicial, las condiciones contextuales previas y elabora un diagnóstico preliminar de la situación. Es un modelo de programación que, aún estando enmarcado en el Paradigma Conductista; implica una situación de tránsito que supera ampliamente al modelo tradicional de preparación de clases.

Diez años después de la puesta en marcha de la LGE, Amengual<sup>14</sup> percibe que incluso este modelo de programación no llega a cumplir fielmente con las necesidades que tiene la educación y más en concreto los centros educativos y más en concreto aún, cada centro en particular. Como razones fundamentales que dicho autor plantea sobre las causas del fallo de este modelo programador podemos citar las siguientes:

1. la dificultad para dotar a los centros de una auténtica estructura organizativa, en la medida en que la programación ha de ser, en primera instancia, de centro.
2. un conocimiento demasiado teórico e incompleto de la programación.
3. la inexistencia de una visión global del proceso programador, que redundaba en el abandono de algunos de sus elementos y el privilegio de otros.
4. la utilización de modelos y esquemas de programación estereotipados.
5. la escasa convicción en los resultados reales de la actividad programadora.

---

<sup>14</sup> ROGERT, B. *Cómo elaborar un plan de trabajo práctico y preparar a diario la actividad escolar*. Madrid 19890. Escuela Española.

6. la dificultad para hallar el nexo de unión que permita la ejecución práctica de la que se ha planeado con anterioridad.
7. la ausencia de un vocabulario específico generalmente aceptado, que permita el intercambio de experiencias e ideas.
8. la inexistencia de técnicas y bancos de datos.
9. vacíos en la orientación psicopedagógica de la LGE.
10. dificultad para definir concreta y operativamente los objetivos educativos<sup>15</sup>

Tras veinte años de aplicación de la LGE, llega en 1990 la tan ansiada y esperada LOGSE. Nueva ley educativa que pretende corregir todos los males anteriores de la educación y, sobre todo, adecuar nuestro sistema educativo a las realidades científicas que desde hace ya años se viven en todo el mundo. Nos introduce en un cambio de paradigma y pasamos del modelo conductista al cognitivo y contextual/ecológico; dejamos de tener en cuenta sólo los resultados sin preocuparnos de lo que ocurre dentro de la "caja negra" para introducirnos en su interior y buscar respuestas a la gran pregunta del hecho educativo, ¿cómo aprender el que aprende? Y poder así enseñarle en función de sus necesidades, intereses, posibilidades, expectativas,... capacidades, destrezas, valores, actitudes.

Entramos en un momento en el que se quieren buscar soluciones a los problemas que Amengual citaba y que anteriormente hemos comentado y, en especial, a solucionar el problema de la organización interna de los centros y su necesaria autotomía de funcionamiento no sólo administrativa sino también pedagógica e incluso económica<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Citado por GARCÍA VIDAL, J. y GONZÁLEZ MANJÓN, D. en su obra *Cómo enseñar en la educación secundaria*. Madrid 1993. Editorial EOS.

<sup>16</sup> LOGSE, 1990; LOPEGCE, 1995.

Para ello se define un nuevo modelo de currículum abierto, flexible y contextualizable<sup>17</sup> y se hace realidad, dentro del paradigma cognitivo-contextual, la necesidad de un modelo de programación de aula distinto, más abierto, más enriquecedor, más flexible, más buscando atender las necesidades de los alumnos (centro dinamizador del proceso de enseñanza-aprendizaje) que el cumplimiento estricto de una programación diseñada por técnicos y alejada de las realidades educativas.

Con estos planteamientos surge la necesidad de un nuevo modelo de programación de aula que podemos definir en función de sus componentes y que posteriormente será estudiado con más amplitud.

Este nuevo planteamiento programador, enmarcado dentro del paradigma cognitivo, contextual/ecológico, tiene su punto de partida en los Fines Generales, Finalidades Educativas<sup>18</sup> entendidas como referente amplio de los propósitos educativos<sup>19</sup>; a su vez, estas Finalidades se concretan en unos Objetivos Generales (capacidades a desarrollar), dentro del llamado Proyecto Curricular de Centro (PCC). Tras este planteamiento global de referencia, marco para la acción, viene la Programación de Aula (tercer nivel de concreción curricular) que pretende hacer operativo el currículum y que en este modelo paradigmático y teniendo en cuenta las nuevas teorías del aprendizaje, los estadios evolutivos de los alumnos, la realidad contextual del centro educativo y de los propios alumnos, se puede sintetizar en los siguientes pasos<sup>20</sup>:

---

<sup>17</sup> Salazar Martínez, E. "Proyecto de Centro". ANPE-SEVILLA. Sevilla, 2004

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> Segundo nivel de concreción curricular, llamado Proyecto de Centro y documento considerado a medio/largo plazo.

<sup>20</sup> Posteriormente se desarrollarán con una mayor amplitud.



1. objetivos didácticos, de unidades didácticas, relacionados con las Finalidades Educativas y los Objetivos Generales de Etapa y Áreas (trabajo integrado de desarrollo de capacidades y destrezas).
2. marco conceptual inicial, momento para la presentación, la aplicación de conocimientos previos, la utilización de planteamientos Constructivistas, la búsqueda de la Significatividad en el acto educativo,...
3. contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales; así como, la toma de decisiones sobre los contenidos fundamentales que todos deben alcanzar y los complementarios que no tienen por qué exigirse a todos (atención a la diversidad, respeto a los distintos ritmos de aprendizaje, construcción del aprendizaje,...)
4. contenidos transversales, para olvidar el currículum oculto<sup>21</sup> y acercar el aula a las realidades sociales.
5. planteamientos metodológicos que deben ser consensuados con amplios márgenes de maniobrabilidad y que marcan las líneas de acción más importantes del centro, su enfoque didáctico, su manera de afrontar los aprendizajes, su acercamiento a la realidad de los alumnos y del propio centro,...
6. desarrollo de actividades, tipos y modelos válidos para el trabajo con los contenidos propuestos, con los objetivos fijados y que nos ayuden con toda claridad a desarrollar progresivamente las capacidades y destrezas precisadas. Actividades que se deben incluir de desarrollo, refuerzo y profundización, para una mejor atención a las diferencias, y que se pueden llegar a enmarcar en modelos de aprendizajes basados en talleres y proyectos.

---

<sup>21</sup> Forma el currículum oculto todo aquello que sucede en el aula y no esté previamente programada.

7. por último, y sin querer en estos momentos ser exhaustivos, la evaluación, que será en todo momento procesual, continua, criterial, individualizada, formadora y correctora de deficiencias, lagunas, errores. evaluación concebida para ayudar y no para diagnosticar. Tendrá tres momentos fundamentales: inicial, formativa y sumativa (evaluación continua).

Actualmente, podemos afirmar, que este modelo de programación, entre otros aspectos, subsana los problemas que Amengual planteaba en 1980 y que fueron citados con anterioridad; en especial es un modelo que permite la flexibilidad del profesor y, en consecuencia, la adaptación a las necesidades contextuales, ambientales, sociales, culturales del centro educativo y de los alumnos en él integrados.

En este nuevo planteamiento programador queda superado el hecho de que "Los productos conductuales se reducen a un modelo de enseñanza - aprendizaje: El problema del profesor es enseñar (con mayúscula) y el problema del alumno es aprender (con minúscula)"<sup>22</sup>.

Y, a su vez, se asume el hecho de que "Por el contrario, en nuestros diseños (de Área y de Aula) defendemos un modelo de aprendizaje - enseñanza (no de enseñanza - aprendizaje). Es prudente aclarar primero cómo aprende el que aprende (elementos cognitivos = capacidades - destrezas y elementos

---

<sup>22</sup> Román Pérez, M. y Díez López, Eloísa. [www.educa.rcanaria.es](http://www.educa.rcanaria.es) (05.05.2004)

afectivos = valores - actitudes) para determinar luego un adecuado modelo de enseñanza orientado al desarrollo de estas capacidades y valores"<sup>23</sup>.

La LOCE, Ley Orgánica de Calidad Educativa, publicada en el 2002, no viene a aportar nada nuevo al modelo curricular existente, si acaso, aporta unos modelos de currículo más cerrados que los que proceden del marco de la LOGSE. La vigencia de esta Ley ha sido tan breve que no ha dado tiempo a aplicar su propuesta curricular.

El 3 de mayo de 2006, se publica en BOE, la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), que hace especial hincapié en la definición y organización del currículo, estableciendo sus componentes y la distribución de competencias en su definición y su proceso de desarrollo. Incorpora un nuevo componente curricular, las competencias básicas, cuya definición nos permitirá caracterizar de manera precisa la formación que deben recibir los estudiantes.

Este nuevo planteamiento consolida los niveles de concreción curricular planteados por la LOGSE, para garantizar una formación común y la homologación de títulos, se encomienda al gobierno la fijación de los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de los aspectos básicos del currículo, que constituye las enseñanzas mínimas y que la LOGSE denominaba "Diseño Curricular Base", y a las Administraciones Educativas el establecimiento del currículo de las distintas enseñanzas, como un primer nivel de concreción curricular. A las Administraciones Educativas les corresponde contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elabora-

---

<sup>23</sup> Ibídem.

ción de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y del profesorado.

Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía pedagógica, los centros concretarán los currículos establecidos por la Administración Educativa que determinará y aprobará el claustro (segundo nivel de concreción curricular).

Finalmente los profesores tendrán que realizar la programación de aula, como último nivel de concreción curricular, más adelante tendremos oportunidad de profundizar en estos aspectos.

### **A MODO DE RESUMEN**

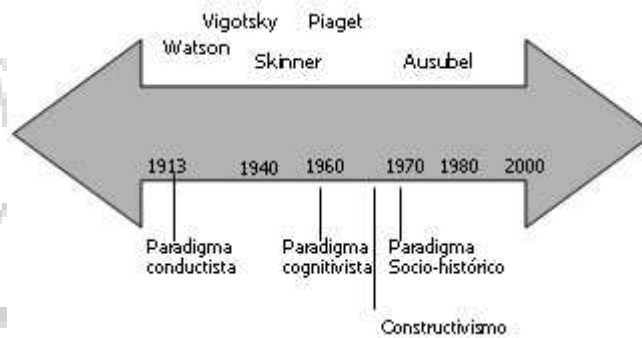
En el hecho educativo coexisten varios paradigmas alternativos; es decir es un planteamiento pluri-paradigmático, entendiendo como paradigma las configuraciones de creencias, valores metodológicos y supuestos teóricos que comparte una comunidad específica de investigadores (Hernández, 2001).

Es indispensable conocer las características que subyacen a los diferentes paradigmas de la educación ya que esto, además de permitirnos comprender lo que ha pasado en la educación y hacia donde va, nos permite realizar un análisis de nuestra práctica docente, de nuestro planteamiento metodológico, de las estrategias de aprendizaje utilizadas, etc.

Como marco de referencia de los paradigmas educativos tenemos esencialmente los tres más representativos, según la psicología cognitiva: el **conductista** el **cognitivista** y el **histórico social**, adicionalmente hablamos del

**constructivismo**, como una teoría que surge a partir del cognitivismo y del paradigma histórico social, para reconocer dos vertientes: el **constructivismo- social** y el **constructivismo- psicológico** y que se encuentra muy presente en la actualidad.

La siguiente línea del tiempo le permite identificar el surgimiento de estos paradigmas educativos.



Es importante considerar que estos paradigmas no son mutuamente exclusivos por el contrario, en la práctica en muchas ocasiones intervienen más de uno. Lo importante, es reconocer los beneficios que cada una trae al proceso educativo y tratar de aplicar a nuestra práctica particular, lo que consideremos más efectivo.